CONVOCATORIA 09 DE 2022

OBJETO: Invitación a presentar hoja de vida en el proceso de selección de un profesional que lideren la implementación del plan ambiental para productores de cacao.

DIRIGIDO A: Profesionales en Biología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal o afines.

PROYECTO: *Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica -AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta. Identificado con código 2019-20550003392 del Programa Colombia Sostenible – Componente 2.*

ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES: *Asociación Agropecuaria Costa Rica AGROCOS*

ALCANCE DE LA CONVOCATORIA: Seleccionar un (1) profesional en Biología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal o afines con experiencia general de (2) años, experiencia específica en implementación de Planes de Manejo ambiental, Cambio climático y Manejo eficiente del Recurso Hídrico, para que preste el servicio de acompañamiento y asesoría ambiental durante la implementación de un proyecto aprobado por el Programa Colombia Sostenible para ser implementado con 160 productores asociados a la organización AGROCOS y ubicados en el municipio de Vista Hermosa, Meta.

Las personas interesadas en la convocatoria deberán manifestar su interés enviando su hoja de vida con los respectivos soportes académicos y de experiencia relacionada. Favor diligenciar y adjuntar el anexo 1 de esta convocatoria e **indicando el cargo a la cual están aplicando.**

Todas las propuestas se deben enviar al correo electrónico: proyecto3392cacaometa@cci.org.co

1. CONTEXTO Y OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo mejorar la capacidad de producción sostenible por área sembrada de las familias cacaoteras pertenecientes a la asociación AGROCOS del municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta mediante el sostenimiento y reconversión de una hectárea de cacao a un sistema agroforestal por beneficiario, desarrollado con 160 productores, promoviendo prácticas productivas sostenibles bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático que contribuyan a la inclusión productiva de la población rural, al cierre de la frontera agropecuaria y al uso sostenible de los recursos naturales, especialmente del recurso hídrico, del suelo y de la biodiversidad, con el apoyo al fortalecimiento asociativo y comercial, mediante el establecimiento de un acuerdo

comercial con THE WORLD OF COCOA, con el fin de incrementar los ingresos económicos y disminuir los impactos ambientales de los 160 asociados con el sostenimiento de 160 ha de Cacao adaptadas a sistemas agroforestales.

En el marco del proyecto se tienen presupuestado el proyecto por un valor de 2.624.000.000 de los cuales el 55% son recursos del programa Colombia sostenible, el 44% son contrapartida de los beneficiarios, y 1,0% de la entidad ejecutora elegible Corporación Colombia Internacional, enfocados a las actividades del plan comercial y logístico, asistencia técnica y el gerenciamiento del proyecto. El proyecto pretende aumentar la producción cacaotera en un 120% y contribuir a las reducciones de emisiones de CO2 efectuando un secuestro de 124.725 tCO2eq y una huella hídrica esperada en 16,14 m3 agua/año, implementadas con la siembra 27.200 árboles en cercas vivas y 16.000 árboles en repoblamiento vegetal de fuentes hídricas en 80 ha además se plantea la conservación de 211,9 ha de bosques en los acuerdos de cero deforestaciones.

Adicionalmente, es importante destacar que el proyecto es de carácter territorial, asociativo, que se desarrolla en territorio PDET, contribuyendo al proceso de paz. En el proceso de implementación, se hará fundamental el acompañamiento en las dimensiones ambiental, social, técnica y financiera-comercial para consolidar la organización de productores con sentido de pertenencia en un agronegocio orientado a la sostenibilidad ambiental.

2. METAS AMBIENTALES DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta el paquete tecnológico del proyecto, se logra generar diversos beneficios ambientales, siendo los principales:

-Reconversión de 160 ha de Cacaoteras tradicionales a sistema agroforestal con enfoque de sostenibilidad ambiental.

-Conservación de 211.9 ha de bosques comprometidas en los acuerdos de Cero deforestaciones.

-Restauración y protección de 80 ha de ronda de fuente hídrica.

-Siembra 27.200 árboles en cercas vivas y 16.000 en repoblamiento vegetal de fuentes hídricas.

-160 familias capacitadas en la aplicación de Buenas Prácticas agrícolas, y la importancia de implementar medidas de mitigación/adaptación al cambio climático.

-160 familias capacitadas en control de deforestación y en migración de cacaocultura tradicional en sistema agroforestal con prácticas orientadas a la sostenibilidad ambiental y social.

-160 familias capacitadas en uso eficiente de los recursos naturales y servicios ecosistémicos

3. EQUIPO DE TRABAJO

El proyecto contará con el apoyo de un equipo de profesionales y técnicos con funciones específicas en cada componente Técnico, Ambiental y Social y Comercial.

La contratación de los profesionales y técnicos del proyecto están con cargo a recursos financieros aportados por Programa Colombia Sostenible. Por tanto, la entidad ejecutora elegible Corporación Colombia Internacional (CCI) por intermedio de su coordinador hará la auditoria de estos contratos y determinará acorde con el cumplimiento de las actividades de cada Plan, las autorizaciones de pago a estos contratos de prestación de Servicios y elaboración de los informes de gestión presentados ante el Comité Técnico de Implementación (CTI), indicando porcentajes de avance para el periodo de corte de referencia del Plan Operativo -POA-. El CTI avalará o no, el informe emitido por la EEE a través del Coordinador.

El profesional ambiental a seleccionar responde a un perfil descrito en esta convocatoria de acuerdo a las metas previstas en el documento Único de Estructuración. En todo caso, la selección del profesional se regirá por los criterios establecidos en esta convocatoria y será aprobado en el Comité Técnico de Implementación -CTI- por los miembros con Voz y voto de acuerdo al reglamento aprobado.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La selección de los técnicos, profesionales y demás personal requerido para la implementación del proyecto, se realiza a través del CTI en cumplimiento a la norma y al protocolo exigido por el Programa Colombia Sostenible y lo establecido en los procedimientos de la EEE - Corporación Colombia Internacional (CCI) independiente del origen de los recursos de financiación.

Los profesionales ambientales que se postulen, deben presentar su hoja de vida adjuntando los soportes académicos y laborales organizados en orden cronológico inverso (del más reciente al más antiguo. La experiencia general se contará a partir de la fecha de la obtención del título académico).

Para el caso de las carreras contenidas en la ley 842 de 2003 y la Ley 576 de 2000, es indispensable la tarjeta profesional (aplica para profesionales en el área técnica y ambiental).

La verificación de las hojas de vida recibidas para todos los roles, se realiza teniendo en cuenta la siguiente herramienta de ponderación:

EVALUACIÓN HOJA DE VIDA				
Nombres y Apellidos:				
Responsabilidad: Implementación Componente Ambiental				
Criterios	**Califica máxima**	**Criterio de calificación**	**Porcentaje calificación**	**Calificación**
Perfil Profesional	25	Ninguna formación en las áreas definidas	0%	
		Profesional en las áreas definidas	50%	
		Especialización en las áreas definidas	75%	
		Profesional y especializado en las áreas definidas	100%	
Experiencia General para el trabajo como ingeniero ambiental	25	Experiencia profesional menor a 2 años	0	
		Experiencia Profesional entre 2 y 5 años	75%	
		Experiencia Profesional mayor a 5 años	100%	
Experiencia Específica en Planes de Manejo Ambiental	30	Ninguna experiencia relacionada	0	
		Entre 1 y 2 años de experiencia relacionada	75%	
		Mayor a 2 años de experiencia relacionada	100%	
Experiencia laboral en Vista Hermosa, Meta	20	Ninguna experiencia	0	
		Hasta 1 año de experiencia en Vista Hermosa	50%	
		Entre 1 y 2 años de experiencia en Vista Hermosa	75%	
		Mayor a 2 años de experiencia en Vista Hermosa	100%	
Total	100	TOTAL		0
Para la lista de elegibles la EEE – Corporación Colombia Internacional (CCI), tendrán en cuenta como mínimo tres hojas de vida con calificación mayor o igual a 70 puntos.				
OBSERVACIONES: De llegarse a presentar novedades que impidan la contratación del profesional ambiental que sea seleccionado por el CTI, automáticamente será asignado el cargo al profesional que haya obtenido la segunda mejor calificación. Lo anterior siempre y cuando la calificación haya sido igual o superior a 70 puntos entre perfil profesional y experiencia (criterios 1, 2 y 3). Solo se tendrán en cuenta las hojas de vida que cumplan con los requisitos exigidos en los presentes TDR, las hojas de vida con la documentación completa (T.P, certificaciones de estudio y laborales).				

Únicamente se tendrán en cuenta para el proceso de selección aquellas hojas de vida remitidas que cumplan con los requisitos establecidos para el proceso de selección de elegibles de acuerdo con los términos de referencia.

5. SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PROFESIONAL. COMPONENTE AMBIENTAL

La hoja de ruta de contratación del profesional que implementa el modelo de contratación tiene en cuenta el tiempo previsto en el documento único de estructuración DUE y lo planificado en el POA. La EEE – Corporación Colombia Internacional (CCI) ejerce las funciones de secretario técnico de CTI y tendrá en cuenta:

- La EEE realiza los términos de referencia, los envía a todos los miembros del CTI y los divulgará en medios de comunicación disponibles.
- La convocatoria tiene un término de duración de ocho días (8) días calendario.
- La EEE evaluará las hojas de vida y determinará las que cumplan con los requisitos y superen la calificación establecida (mínimo tres hojas de vida).
- Una vez evaluadas, calificadas, el Supervisor Territorial del PCS dará la NO OBJECION al proceso y la EEE procederá a presentar al CTI las hojas de vida y su respectiva calificación para que -previa entrevista- ellos seleccionen el profesional ambiental (Con voz y voto).
- Una vez seleccionado el profesional ambiental por el CTI, se inicia el proceso de contratación con la EEE.

6. REQUISITOS MINIMOS DEL PROFESIONAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL

Perfil Profesional Profesional en Biología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal o afines.
Experiencia Requeridas: 1. *Experiencia general de 2 años* 2. *Experiencia específica en implementación de Planes de Manejo ambiental, Cambio climático y Manejo eficiente del Recurso Hídrico* 3. *Se valorará favorablemente la experiencia en acompañamiento a proyectos en el territorio objeto de intervención del proyecto.*
Demás requeridos: 1. *Disponer de transporte propio (moto/carro) con documentación vigente (SOAT y revisión Tecnicomecánica)* 2. *Disponibilidad de tiempo completo.* 3. *Conocimiento de la zona de influencia del proyecto.* .
Se intensificará el acompañamiento ambiental en los siguientes aspectos: *Acompañamiento a los productores en la implementación del Plan de Manejo Ambiental, las actividades a realizar como medidas de adaptación al cambio climático y a la protección y conservación de la biodiversidad.*
Presupuesto estimado: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($17.500.000) para un horizonte de ejecución de 5 meses.
Área de trabajo: • Municipio de Vista Hermosa, Departamento del Meta, Veredas (Agualinda, Alto Guapaya, Caño Veinte, Costa Rica, El Palmar, El Placer, El Porvenir, El Triunfo, El Vergel, Guapaya Alto, Guapaya

Bajo, Guapaya Medio, Guadualito, Jericó, La Albania, La Balastrera, La Cristalina, La Española, Los Alpes, Puerto Esperanza, Puerto Lucas, Termales, Trocha La 26).
Forma de pago: Pagos parciales mensuales, previa certificación de cumplimiento de metas y entregables pactados y certificados por la EEE y validados por el CTI.
La Supervisión: La realiza la EEE – Corporación Colombia Internacional (CCI). El Coordinador de la EEE será quién lleve la vocería y el liderazgo ante las instancias de operación, seguimiento y control del proyecto. El supervisor Territorial del PCS verificará en el marco de sus funciones de seguimiento y monitoreo, todas las actividades y entregables realizado por la EEE como del personal contratado para la implementación del proyecto

7. CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES A REALIZAR PARA RECONOCIMIENTO DE PAGOS

PLAN DEL COMPONENTE AMBIENTAL - CRONOGRAMA														
META	**ACTIVIDADES PARA CUMPLIR LA META / RESULTADO**	**INDICADOR**	**MESES**											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Adaptación y mitigación al Cambio climático	Aumentar las capturas de carbono en los predios de los beneficiarios	(# de capturas de GEI/ # de capturas de GEI proyectadas en estructuración) *100												
	Control a la deforestación.	(No. Ha. deforestadas año n / No. Ha. deforestadas año n-1) *100												
	Taller reconocimiento del clima local y regional.	(Número de beneficiarios capacitados / Número de beneficiarios total)*100												
	Taller de manejo y consulta y uso de información climática y de instrumentos para predicción disponibles en internet.	(Número de talleres realizados / Numero de talleres proyectados)												
	Técnicas y/o prácticas básicas de mitigación de riesgo por clima.	(Número de actividades del plan de contingencia implementadas / Plan de contingencia propuesto)												
Programa Recursos Hídrico Ahorro, uso eficiente del agua y fuentes de energía.	Uso actual del agua en la finca (adecuado/inadecuado)	(Número de beneficiarios capacitados en uso eficiente del Recurso Hídrico / Número de beneficiarios total) *100. (No de actividades implementadas por los beneficiarios/No de actividades propuestas												

		para reducir la Huella hídrica) *100											
	Disposición de residuos sólidos y líquidos.	(No de beneficiarios capacitados en Manejo de residuos sólidos y Líquidos/No. de beneficiarios totales) *100. No de Puntos ecológicos instalados en las fincas/No. de Puntos ecológicos propuestos											
	Fuentes de energía alternativa (solar, eólica, hidráulica).	(No de beneficiarios capacitados en Fuentes de energía alternativas/No. de beneficiarios totales) *100											
	Manejo de las aguas residuales (sistema de tratamiento).	(No. de actividades implementadas para el manejo de aguas residuales/No. de actividades propuesta)100											
	Determinación de las épocas de riego, tipos de Riego, permisos.	(No de beneficiarios capacitados en Sistemas de Riego/No. de beneficiarios totales) *100											
Manejo y conservación de Hábitat	Especies adecuadas para reforestar, revegetalizar, etc.	100% de las especies seleccionadas para revegetalizar pertenecen a la línea base de la corporación autónoma regional											
	Delimitación y recuperación rondas hídricas	(No. de plántulas sembradas en rondas hídricas /No. de plántulas propuestas para revegetalizar rondas hídricas) *100											
Conservación de suelos	Manejo y disposición final de residuos peligrosos.	(No de beneficiarios capacitados en Manejo de residuos peligrosos/No. de beneficiarios totales) *100. No de Puntos ecológicos instalados en las fincas/No. de Puntos ecológicos propuestos											

	Uso y manejo adecuado de prácticas de conservación de suelos	(No. de planes de fertilización implementados/No. de planes de fertilización propuestos) *100											
	Aprovechamiento y Uso de residuos orgánicos, Producción de Bioinsumos (abonos orgánicos, compost, Bioles, etc).	(No. de lombricultivos construidos en las fincas/No. de lombricultivos propuestos)*100											

Las demás actividades requeridas por EL CONTRATANTE para el logro del proyecto.

Nota: *Los entregables (Registros de Visita, Registro fotográfico, Listado de asistencia, Planes, Planos y demás) y determinación de pagos para el profesional ambiental aquí definidos, se han expuesto de manera general para el proyecto. Sin embargo, pueden ajustarse de manera específica y en línea de tiempo de la implementación, de acuerdo a la línea de ejecución del proyecto, dichos ajustes se realizarán entre el Coordinador de la EEE y el Profesional del Componente, con la NO OBJECION por parte del supervisor del PCS.*

8. OBLIGACIONES DEL PROFESIONAL AMBIENTAL

- Actuar bajo supervisión del Coordinador de la EEE
- Cumplir con el plan de trabajo y cronograma de actividades.
- Atender las recomendaciones del CTI
- Presencia y participación cuando el CTI lo requiera
- Atender visitas de Seguimiento y Monitoreo de la EEE como del Supervisor del PCS
- Participar en el proceso de implementación integral del proyecto en todas las actividades transversales programadas en el POA.
- Apoyar al equipo de implementación y a la EEE en las convocatorias y organización de eventos grupales y en aquellos casos que lo permitan, fusionar eventos de los componentes, optimizando el tiempo de los productores y de recursos de logística del proyecto

9. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación de aviso de convocatoria abierta	Uno (01) de noviembre de Dos Mil Veintidós (2022)
Fecha máxima para solicitar aclaraciones a los presente términos de referencia.	Hasta el dos (02) de noviembre Dos Mil Veintidós (2022), 11:59 pm
Plazo máximo de presentación de la propuesta	Hasta el cuatro (04) de noviembre de Dos Mil Veintidós (2022), 11:59 pm
Evaluación de la propuesta	Hasta el cinco (05) de noviembre de Dos Mil Veintidós (2022)
Preselección de los candidatos(as) y comunicación de oferente seleccionado que pasa a la siguiente etapa	El seis (06) de noviembre de Dos Mil Veintidós (2022)
Entrevista y/o Prueba Técnica	Hasta el siete (07) de noviembre de Dos Mil Veintidós (2022), 05:00 pm
Aprobación del candidato seleccionado por parte del Comité Técnico de Implementación	El ocho (08) de noviembre de Dos Mil Veintidós (2022)
Fecha de vinculación	Hasta el diez (10) de noviembre de Dos Mil Veintidós (2022) o hasta que el Comité Técnico de Implementación apruebe.

ANEXO No. 1

CERTIFICACIÓN

xxxxxxx (nombre ciudad), xxx de xxx de 2022

Señores
CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL-CCI
Villavicencio, Meta

REF: Certificación.

Yo _____, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, me permito certificar que no tengo ningún tipo de vínculo en tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil con los actores que intervienen en el Proyecto y que tengo la disponibilidad de tiempo requeridas en los Términos de Referencia para la "Implementación del Modelo tecnológico propuesto para el proyecto Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica -AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta. Identificado con código 2019-20550003392 del Programa Colombia Sostenible – Componente 2".

Atentamente,

_____
Firma
Nombre Completo
Cédula de Ciudadanía
Dirección
Teléfonos
Ciudad.